



Gacetilla
Sesión Ordinaria No. 11
noviembre 18, 2021

Inicia: 10:00 horas

Asistencia al inicio: 25 legisladores

Inasistencia justificada: José Antonio Lorca Valle, y Cinthia Verónica Segovia Colunga

Asistencia al término: 24 legisladores(Alejandro Leal Tovías, ausente)

Orden del Día

Edmundo Azael Torrescano Medina pidió incorporar un Punto de Acuerdo. En votación nominal con 23 votos a favor se aprobó agregarlo.

Aprobado por unanimidad con la integración del Punto de Acuerdo.

I. Acta Sesión Ordinaria número 10, del 15 de noviembre del 2021.

Aprobada por unanimidad.

II. Correspondencia.(24)

a) Demás Poderes del Estado (3)

531(3). SSP, prevención y reinserción social, respuesta a exhorto 427. (turno: Alejandro Leal Tovías)

554(109). Ejecutivo, propuesta terna cargo Magistrada Numeraria TEJA periodo 10 años. (turno: Justicia; y Gobernación)

555⁽⁸⁰⁵⁾. Ejecutivo, propuesta terna cargo Magistrado Numerario TEJA periodo 10 años. **(turno: Justicia; y Gobernación)**

b) Entes, paraestatal; y autónomo ⁽²⁾

534⁽³⁾. COPOCYT, invitación a foro avances y resultados proyectos 2^a edición 2021. **(turno: Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)**

548⁽⁴⁵⁾. CEGAIIP, informe financiero octubre. **(turno: Vigilancia)**

c) Ayuntamientos; y organismos paramunicipales ⁽¹⁵⁾

526⁽¹⁰⁷⁾. Santa Catarina, DIF, informe financiero abril-junio. **(turno: Vigilancia)**

527⁽¹⁰⁶⁾. Santa Catarina, DIF, informe financiero julio-septiembre. **(turno: Vigilancia)**

528⁽¹⁰⁸⁾. Santa Catarina, informe financiero abril-junio. **(turno: Vigilancia)**

529⁽¹¹⁴⁾. Santa Catarina, informe financiero julio-septiembre. **(turno: Vigilancia)**

530⁽⁵⁰⁾. Venado, DIF, informe financiero 3er trimestre. **(turno: Vigilancia)**

533⁽³⁵⁶⁾. El Naranjo, informe financiero octubre. **(turno: Vigilancia)**

536⁽⁵⁹⁾. Villa de Guadalupe, DIF, 3er informe actividades. **(turno: Vigilancia)**

537⁽⁶⁾. Villa de Guadalupe, DIF, contralor interno, dictamen estados financieros septiembre. **(turno: Vigilancia)**

538⁽⁸⁾. Villa de Guadalupe, DIF, inventario **(turno: Vigilancia; y Desarrollo Territorial Sustentable)**

539⁽⁶²⁾. Rayón, Agua, informes financieros 2^o y 3er trimestres. **(turno: Vigilancia)**

540⁽¹⁷⁾. El Naranjo, catálogo, tabulador y compensaciones 2021. **(turno: Vigilancia)**

546⁽⁵⁰³⁾. Cedral, Agua, cuenta pública julio-agosto. **(turno: Vigilancia)**

547⁽⁴⁹⁾. Ébano, Agua, informe financiero julio-septiembre. **(turno: Vigilancia)**

549⁽⁶⁷⁾. Villa de Arista, DIF, estados financieros octubre. **(turno: Vigilancia)**

553⁽¹⁹⁾. Tancanhuitz, notifica observaciones e irregularidades conclusión entrega-recepción. **(turno: Vigilancia)**

d) Ente Federal Autónomo ⁽¹⁾

550⁽¹⁰⁹⁾. CNDH, Recomendación General 45/2021 derechos personas indígenas sujetas a procedimiento penal, ser asistidas por intérpretes, traductoras y defensoras que conozcan lengua y cultura. **(turno: Derechos Humanos, Igualdad y Género; y Asuntos Indígenas)**

e) Poderes de otras entidades del país ⁽¹⁾

535⁽⁶⁾. Parlamento Ciudad de México, exhorto a SCJN publicar engrose resolución Acción Inconstitucionalidad 148/2017, para garantizar y salvaguardar derechos mujeres privadas de libertad por delito de aborto. **(turno: Justicia; y Derechos Humanos, Igualdad y Género)**

f) Particulares ⁽²⁾

532⁽²⁶⁾. Asociación fe y esperanza para víctimas delito Christian, A.C., solicita aumento a subsidio. **(turno: Hacienda del Estado)**

552⁽¹⁸⁾. Villa de Arriaga, cinco exregidores 2018-2021, denuncia penal ante Fiscalía Especializada Delitos Relacionados Hechos Corrupción vs. funcionarios y servidores. **(turno: Vigilancia)**

III. Iniciativas.⁽⁵⁾

542⁽¹⁾⁽⁷⁾. Que plantea reformar los artículos, 13 en su fracción VII, 64 en su fracción XVII, y 70 en sus fracciones, IV, y V; y adicionar a los artículos, 13 una fracción, ésta como VIII, por lo que actual VIII pasa a ser fracción IX, 64 una fracción, ésta como XVIII, por lo que actual XVIII pasa a ser fracción XIX, y 70 la fracción VI de la Ley para el Desarrollo Económico Sustentable, y la Competitividad, del Estado de San Luis Potosí; legisladora Gabriela Martínez

Lárraga; y ciudadana Fabiola Mejorada Hernández. **(turno: Desarrollo Económico y Social)**

543(2)₍₆₎. Que impulsa reformar el artículo 7° en sus fracciones, VI, y VII; y adicionar al mismo artículo 7° la fracción VIII de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí; legisladora Gabriela Martínez Lárraga; y ciudadana Fabiola Mejorada Hernández. **(turno: Hacienda del Estado; y Derechos Humanos, Igualdad y Género)**

544(3)₍₈₎. Que impulsa reformar el artículo 15 de la Ley para el Desarrollo Económico Sustentable, y la Competitividad, del Estado de San Luis Potosí; legisladora Gabriela Martínez Lárraga; y ciudadana Fabiola Mejorada Hernández. **(turno: Desarrollo Económico y Social)**

545(4)₍₆₎. Que promueve reformar el artículo 11 en sus incisos d), y e); y adicionar al mismo artículo 11 el inciso f) de la Ley de Asociaciones Público-Privadas en Proyectos para la Prestación de Servicios del Estado y Municipios de San Luis Potosí; legisladora Gabriela Martínez Lárraga; y ciudadana Fabiola Mejorada Hernández. **(turno: Desarrollo Económico y Social)**

551(5)₍₄₎. Que propone declarar a “2022, Año del Hospital Central Dr. Ignacio Morones Prieto”; legisladora María Claudia Tristán Alvarado. **(turno: Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)**

IV. Dictámenes con Proyecto de Decreto.₍₂₎

Aprobado por unanimidad dispensar su lectura.

1₍₁₅₎. **Hacienda del Estado:** que reforma el artículo 64 en su fracción I el párrafo primero; y adiciona al mismo artículo 64 en su fracción I cuatro párrafos,

éstos como, anteaantepenúltimo, antepenúltimo, penúltimo, y último de la Ley de Hacienda para el Estado San Luis Potosí. (turno: 260) Intervinieron: en pro Roberto Ulises Mendoza Padrón; en contra Gabriela Martínez Lárraga; consideraciones, Juan Francisco Aguilar Hernández, y José Luis Fernández Martínez. Además, Héctor Mauricio Ramírez Konishi propuso modificar el dictamen. Suficientemente discutido en lo general y en lo particular por unanimidad.

Propuesta de Héctor Mauricio Ramírez Konishi; sin discusión; votación nominal 8 votos a favor de, Juan Francisco Aguilar Hernández, Liliana Guadalupe Flores Almazán, Rubén Guajardo Barrera, Gabriela Martínez Lárraga, María Aranzazu Puente Bustindui, Ma. Elena Ramírez Ramírez, Bernarda Reyes Hernández, y José Ramón Torres García; 3 abstenciones de, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, y Edmundo Azael Torrescano Medina; 14 votos en contra. No aprobada la propuesta de modificar el dictamen.

Votación nominal del dictamen en los términos que se presentó: 24 votos a favor; voto en contra de Gabriela Martínez Lárraga. Aprobado por mayoría en lo general y en lo particular.

2(81). Justicia; Derechos Humanos, Igualdad y Género; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que expide la Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares, y del Sistema Estatal de Búsqueda de Personas del Estado de San Luis Potosí.(turno: 5504 LXII Legislatura) Intervino en pro Edmundo Azael Torrescano Medina. Suficientemente discutido en lo general por unanimidad. En lo particular, René Oyarvide Ibarra reservó el artículo 80. Votación nominal de todos los artículos, excepto el reservado 24 votos a favor; Alejandro Leal Tovías,

ausente. Aprobados por unanimidad en lo general y en lo particular, excepto el artículo 80.

Propuesta de René Oyarvide Ibarra para adicionar párrafo al artículo 80; intervino en pro Juan Francisco Aguilar Hernández. Votación nominal 24 votos a favor. Alejandro Leal Tovías, ausente. Aprobada por unanimidad.

V. Puntos de Acuerdo.⁽²⁾

541(1)⁽¹⁹⁾. Que insta exhortar a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, iniciar trabajos o, en su caso, dar continuidad a realizados para expedir legislación única en materia procesal civil y familiar, de conformidad con el artículo 73 fracción XXX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Además, modificar Quinto Transitorio decreto que reformó los artículos, 16, 17, y 73 Constitucionales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre de 2017, para que legislaturas puedan reformar, adicionar o derogar normas en materia procedimental civil y familiar; legisladores, Cinthia Verónica Segovia Colunga, Juan Francisco Aguilar Hernández, Edmundo Azael Torrescano Medina, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, Rubén Guajardo Barrera, y Martha Patricia Aradillas Aradillas. En votación nominal con 24 votos a favor, por unanimidad es de urgente y obvia resolución; Alejandro Leal Tovías, ausente. Sin discusión. Votación nominal 24 votos a favor; Alejandro Leal Tovías, ausente. Aprobado por unanimidad.

556(2)⁽⁴⁾. Que plantea exhortar: al titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, resolver problemática que acontece en la delegación estatal del Registro Agrario Nacional, por mala atención y deficiente trabajo que en ésta se realiza; al director en jefe del Registro Agrario Nacional, implementar mecanismos de atención ciudadana con accesibilidad para

campesinos de la Entidad, a fin de evitar que se formen y pernocten afuera de la delegación precitada, para obtener turno; y solucionar lamentable actuación de trabajadores de ese ente, para que respeten a las personas que acuden y entiendan su deber de servidores públicos; legislador Edmundo Azael Torrescano Medina. En votación nominal con 24 votos a favor, por unanimidad es de urgente y obvia resolución; Alejandro Leal Tovías, ausente. Intervino para consideraciones Bernarda Reyes Hernández. Suficientemente discutido por unanimidad. Votación nominal 24 votos a favor; Alejandro Leal Tovías, ausente. Aprobado por unanimidad.

VI. Asuntos generales.

1. Yolanda Josefina Cepeda Echavarría. Posicionamiento.
2. Dolores Eliza García Román. Posicionamiento.
3. María Claudia Tristán Alvarado. Posicionamiento.
4. Gabriela Martínez Lárraga. Posicionamiento.

Finalizó: 12:20 horas

Tiempo efectivo de sesión: 2 horas 20 minutos

Sesión Ordinaria No. 12

jueves 25 de noviembre del 2021, 10:00 horas
presencial, salón "Ponciano Arriaga Leija".